



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0279-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2020

Asunto: Observaciones Punto XI Continuación de la Sesión Ordinaria No. 075 Concejo Metropolitano

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y en alcance al Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0223-O de fecha 29 de junio de 2020, adjunto sírvase encontrar para conocimiento y consideración de las Señoras y Señores Concejales, sugerencias adicionales al punto XI. Segundo debate del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0116, mediante la cual se reemplaza el Capítulo XII en el Título II, del Libro Primero del Código Municipal que trata de la “Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción”. (IC-CPC-2020-001)", a tratarse en la continuación de la Sesión Ordinaria No. 075 convocada para martes 08 de septiembre de 2020.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Proyecto Anticorrupcion_2do DEBATE ALCANCE A OBSERVACIONES.docx